



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que amplíe la información manifestada por el Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Guillermo Alberto Francos, durante su exposición en la Sesión Informativa del 4 de septiembre del corriente, relativa a Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCRT), en forma completa y detallada a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

1. En su alocución el Sr. Jefe de Gabinete, manifestó mantener reuniones con la Provincia de Santa Cruz ¿Podría detallar cuáles son las alternativas analizadas para YCRT en dichas reuniones?
2. ¿Quiénes son los inversores interesados en YCRT mencionados por el Jefe de Gabinete? Detalle nombres y grupo, compañía o empresa que representan. Liste los participantes de las reuniones mantenidas con los interesados y sus roles específicos dentro de estas.
3. Determine si el interés de los inversores radica en todo el complejo productivo de YCRT o en alguna de sus unidades de negocios, entiéndase la explotación de la mina carbonífera, la ceniza del carbón, la generación de energía a través de su termoeléctrica y/o su infraestructura ferropuertaria.
4. ¿Han recibido alguna oferta formal por el Complejo YCRT o por alguna de sus unidades de negocios? En caso afirmativo, informe los detalles de la misma.
5. ¿Han recibido alguna oferta formal para la adquisición de carbón producido por YCRT? En caso afirmativo, informe los detalles de la misma.
6. En palabras del Jefe de Gabinete en su vista al Congreso de la Nación, la dificultad para que YCRT sea viable reside en que “*se trata de un yacimiento*”



que tiene una cantidad muy grande de personal y que no permite explotar eficientemente el carbón”. ¿Podría explicar el sentido de esta afirmación?

7. Informe cuáles son las intenciones del Gobierno Nacional respecto del futuro de YCRT.

**Ianni, Ana María
González, Gustavo Carlos Miguel**



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT) es una empresa fundamental para el desarrollo de la cuenca carbonífera compuesta por los pueblos de Río Turbio, 28 de Noviembre y Julia Doufour de la Provincia de Santa Cruz.

El cambio de paradigma establecido por el Gobierno Nacional desde el 10 de diciembre de 2023 ha puesto en jaque el futuro de las empresas estatales en todo el país; YCRT no ha sido la excepción. Aún mayor ha sido la preocupación de sus trabajadores ante su aparición entre las empresas sujetas a privatización en la llamada “Ley Bases”.

Asimismo, durante su alocución en la Sesión Informativa, el Jefe de Gabinete de Ministros, el Dr. Guillermo Alberto Francos, afirmó haber sostenido varias reuniones con el Gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal, por el futuro de la intervenida empresa carbonífera. En esta situación mencionó estar buscando una solución “con algunos inversores que han mostrado interés en el tema”. Sin embargo, no se exployó de forma detallada, generando dudas e incertidumbre.

Incluso, en su informe escrito la única referencia que podemos encontrar es que se está esperando la reglamentación de la “Ley Bases”, con lo cual se puede inferir que la intención del Gobierno Nacional no es otra que la privatización lisa y llana sin contemplar los impactos económicos y sociales que esta situación pueda conllevar a la provincia.

Los antecedentes de la privatización de YPF durante los años 90s y la larga noche neoliberal tampoco auguran un futuro positivo para los trabajadores activos y pasivos de YCRT.

El motivo de este Pedido de Informes es despejar la incertidumbre de los trabajadores y las trabajadoras del carbón y habitantes de toda la cuenca con respuestas más claras, certeras y acabadas por parte del Poder Ejecutivo de la Nación.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

**Ianni, Ana María
González, Gustavo Carlos Miguel**